

REF: Ejecutivo Singular del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Contra: FLOR ALBA ORTIZ POSADA
RAD: 2018 - 260

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.446 C. G. P., dentro del termino legal me permito actualizar la liquidación del credito del pagaré No. 066466100011944 que se cobra dentro del presente asunto así:

CAPITAL	\$ 7.000.000,00
---------	-----------------

CAPITAL	\$ 7.000.000,00
INTERESES	\$ 4.423.650,00
TOTAL	\$ 11.423.650,00

\$ 1.803.376,00

\$ 0,00

\$ 13.227.026,00

\$ 0,00
\$ 13.227.026,00

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA
C.C. No. 7 899.039
T.P. No. 102.611 del Consejo Superior de la Judicatura